

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes

## EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIODICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

REDACTOR EN JEFE.

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de D. Sotero Roiz, Muelle, núm. 8.

## TRABAJO ARTÍSTICO.

En el arabesco y lindo hotel que en la nueva calle de Cañadio está concluyendo don Atilano Rodríguez para el notable médico don Joaquin Cortiguera, hemos admirado en la Sala de Clínica, un precioso techo alegórico debido al pincel del conocido artista don Ricardo Pacheco.

Representáse en un gran lienzo de centro del *plafond*, la medicina y la especialidad de ella que con tanto acierto y fama cultiva el señor Cortiguera, por una matrona sentada que lleva en una mano el símbolo de la ciencia y en la otra la copa de la vida, teniendo en su regazo alegre y rubio infante alargando sus brazos en ademán de querer abrazar el atributo de la diestra de sus protectores.

A continuacion de estas principales figuras, y en la inmediacion de un florido jardín, dos niños juegan tendidos con un aparato de electricidad aplicando uno al vientre del otro uno de los cordones conductores del fluido.

El fondo del cuadro está trazado por un paisaje lleno de luz y lozanía, con un lejós y cielo admirables que resaltan poderosamente la espresion de verdad reflejada en toda la obra y la habilidad en la concepcion y tratado del difícil asunto, sino habia de caerse en la vulgaridad.

Para los cuatro ángulos del techo, el mismo señor Pacheco ha puesto su mano acertada en otros tantos retratos de ilustres maestros del señor Cortiguera, y, entre ellos, la gloria española, el montañés señor Encinas, que no ha mucho perdió para siempre la ciencia médica.

Restonea el cuadro una orla en dos tintas de terra-cotta, dibujando grifones grotescos, fantasías y pergaminos con los apellidos de otras eminencias en medicina y todo combinando con molduras de relieve y tallado imitando marcos de acero.

El trabajo del señor Pacheco se hace muy digno de llamar la atencion y, conociéndole, los más exigentes no encontrarían muchos detalles en donde cebar la dura crítica y, aun así, los inteligentes de verdad, reconocerán, seguramente, dado la manera de hacer en estas aplicaciones de la pintura y condiciones de esta clase de trabajos, que Pacheco ha demostrado una vez más cómo estudia los asuntos de su competencia y cómo sabe salir airoso cuanto es más libre su inspiracion.

Dámosle nuestra enhorabuena por su notable produccion y se la damos también á nuestro médico don Joaquin que ha puesto de manifiesto su buen gusto y aficion á las Artes, haciendo por su parte cuanto ha podido en la proteccion á éstos y dando ejemplo para bastantes esta conducta excepcional que demuestra el amor á su pueblo y desde luego una ilustracion sólida.

## ASUNTO VITALÍSIMO.

Lo es para Santander, sin que haya quien pueda atreverse á ponerlo en tela de juicio, uno que en estos momentos de contrariedades para Santander ha resucitado muy oportunamente nuestro querido colega local *La Voz Montañesa*.

Como no somos de los que se fijan en la procedencia de las ideas y cuando no salen de ellos no la secundan, aunque les parezcan buenas, y léjos de seguir esa línea de conducta que es la que mata á Santander, prestamos nuestras débiles fuerzas en pró de todo aquello que tienda á favorecer al bien público, nos dispusimos desde los primeros instantes de la iniciativa á ponernos al lado de *La Voz Montañesa* para defender el proyecto de ferrocarril directo entre Santander y Madrid, pasando por Búrgos, por creer que desde el instante en que tal línea se pusiera en explotacion habríamos dado un gran paso en el camino de nuestra prosperidad, echando así por tierra todas las argucias é iniquidades empleadas por la empresa del Norte con sus tarifas, toleradas de una manera inconcebible por los encargados de regir el desgobierno de España.

Siga nuestro querido colega su loable campaña, y aunque poco valemos y nada significamos, estaremos en la brecha dispuestos á luchar en defensa de la vida que infamemente se nos viene arrebatando, sin género alguno de consideraciones.

Para empezar nuestra tarea y hacerla con verdadero conocimiento de causa, acudimos á un entusiasta montañés, á un buen hijo de esta tierra que consagra muchos de sus afanes en beneficio de la provincia, y hace algunos meses, hablando con él amistosamente, nos refirió cosas importantes que despertaron nuestro deseo de ocuparnos en el periódico de la construccion del ferrocarril entre Santander y Madrid, pasando por Búrgos.

Fué tan amable, que nos ofreció su cooperacion para cuando se presentase oportunidad, y al ver que *La Voz* levantaba la bandera en estos instantes, nos dirigimos anunciando la ocasion á dicho señor, que oculta su ilustre apellido bajo el pseudónimo de *Santoña* y reside en Búrgos, y á vuelta de correo nos remitió la siguiente afectuosa carta, que le agradecemos en extremo, en cuyo escrito verán nuestros lectores muchas verdades, muy amargas sí, pero muy francas y nobles; como de buen montañés, son innegables. Quien bien te quiera te hará llorar.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

«Búrgos 4 de Junio 1889.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Mi buen amigo: acabo de recibir la carta que me escribe V. con fecha 3, pidiéndome noticias para su periódico á propó-

sito del ferrocarril directo de Santander á Madrid por Búrgos. Y como la idea me gusta tan extraordinariamente porque creo que es la más fructuosa en que puede pensar Santander y la Montaña toda, me pongo enseguida á contestarla.

Y empezaré por llamar la atencion de ustedes sobre la necesidad de encaminar la actividad y de gastar los esfuerzos de todos en asuntos como éste de primordial importancia, de interés fundamental para Santander y que además ofrece la ventaja de que el bien de Santander no se opone al bien legitimo de ningun otro pueblo sino que contribuiría en gran manera al bien de todos.

Situado Santander en el Meridiano de Madrid, y siendo Buitrago y Montija situados sobre este Meridiano los puntos en que están más deprimidas las dos cordilleras interpuestas entre Madrid y la costa es indudable que Santander es en el órden de la naturaleza el puerto de Madrid y de la region central de la península española.

No lo es sin embargo; y en vez de ser Santander un puerto de gran actividad don le se hiciera el comercio de todo el interior de España con el Extranjero y que recibiera la sábia de las comarcas adyacentes por un sistema de vias arteriales relacionadas con esa vía principal, es un puerto de vida artificiosa á favor de circunstancias anormales como los grandes derechos de la harina en Cuba, las guerras civiles, los beneficios que le quieren dispensar las compañías Trasatlántica y Tabacalera y la genialidad de un ministro que la quiera conceder más ó menos guarnicion.

Esto amigo mio ni es natural ni digno, y únicamente prueba lo perturbado que está nuestro desgraciado país. Cuando yo veo á Santander postrada ante los poderosos demandando la gracia de favores más ó menos justificados pero favores al fin, siento cierta indignacion y tristeza: indignacion porque no es propio de nuestra honrada altivez que se humillen la Diputacion y el Ayuntamiento pidiendo gracias á costa de la nacion, cuando podia pedirse justicia en bien de ella; tristeza porque no es acertado pedir esas gracias y que estén abandonados los logros de bienes que ofrece la naturaleza á Santander y que Santander desdeña á un lugar secundario casi olvidado.

Tienen ustedes grandes gérmenes de prosperidad como v. g. los talleres de Dóriga, y en vez de facilitar su desenvolvimiento les ponen obstáculos; tienen ustedes unas tarifas del ferrocarril escandalosas que como ergástula vil sirve para castigar sin piedad los intereses de ese pueblo y lo sufren ustedes sin más que débiles protestas de algunos espíritus generosos pero débiles que no logran hacerse oír, y en cambio se trata de quitar las guarniciones de los puntos estratégicos, ó de monopolizar el comercio de Cuba y se agitan ustedes con comisiones y presion sobre los diputados y gastan ustedes sus relaciones y medios con la mayor resolucion; tienen ustedes, en fin, un ferrocarril que lleva á Madrid con ocho horas de retraso y extraordinario gravámen los elementos que debieran ser causa del engrandecimiento del pueblo y cuando fué desde Búrgos una comision de esta Diputacion provincial á tratar con ustedes para poner el remedio, ni tan siquiera la prestaron atencion; y viven é imperan esos gravísimos defectos que á manera de plaga asoladora impiden que existan los medios que en el órden de la naturaleza favorecen á Santander y que deberian hacer de él uno de los pueblos más importantes de España.

Amigo mio; esto es terrible. Pero na-

tural y merecido es que cuando un pueblo desatiende las luminosas ideas y los grandes ideales de su engrandecimiento se quede postergado y enteco; raquítico y pequeño. No llore no, Santander su actual decaimiento y ruina futura, porque son sus descuidados hijos la causa principal de ella.

Usted que siempre presta la mayor atencion á la prosperidad de su pueblo me pide hoy datos sobre el ferrocarril, yo que me siento siempre arrastrado por la debilidad de hacer siempre este mismo bien me consideraría muy dichoso si acertara con esta carta á corregir esa funosísima idiosincracia de nuestro querido Santander y á predisponer las voluntades hacia el noble fin que á usted guía: y voy á empezar.

El ferrocarril de Madrid á Santander por Búrgos es bajo el punto de vista de la utilidad un negocio seguro porque es la línea del Meridiano y salva los obstáculos por los puntos más deprimidos. No solo ahorrará ocho horas en el recorrido sino que será mucho más económico en su construccion que el que actualmente existe por encontrar menores obstáculos. Así pues como al fin y cabo, las cosas que tienen que ser, son; este ferrocarril será. ¿Pero cuándo?

Por las razones artificiales que suministra la teoria de líneas paralelas á una prensa asalariada por las inmoralidades que consigo traen el modo de ser de los consejeros de las líneas y que patrocinan los gobiernos, en fin por la apatia, ignorancia y ridiculeces de nuestra raza infeliz, puede asegurarse que si las cosas no varían mucho, este ferrocarril de nuestros pensamientos, no se hará hasta que vaya terminando el plazo de la explotacion que la Compañía del Norte obtuvo al construir las actuales líneas.

Esto es horrible, pero es verdad á menos que revolviéndonos contra semejantes deformidades se haga una vivisima reaccion que cambie el modo de ser de nuestros hombres y de nuestros pueblos.

Un amigo mio, don Antonio Luceño, Coronel de Ingenieros, se sintió estimulado por nobles y generosos impulsos, é hizo un estudio de ferrocarril de Madrid á Buitrago; otro distinguido ingeniero ha hecho los estudios de Búrgos á Aranda, pero léjos de encontrar apoyo y ayuda tan beneficiosos proyectos parte de la línea general de Santander á Madrid por Búrgos, no han hallado más que dificultades. Las Diputaciones de Segovia y Búrgos que se preocuparon de comunicar directamente con Madrid léjos de favorecer esos pensamientos, trataron con el ferrocarril del Norte que solo se preocupa de los intereses de la Compañía. Y la Diputacion de Santander ni aun quiso hacerse cargo de lo que pudiera haber de bueno en lo que la proponía la Diputacion de Búrgos. Consecuencia de todo que Segovia ha comunicado con Madrid á costa de grandes sacrificios pero que Santander y Búrgos siguen á merced de la Compañía del Norte hasta que á esta compañía le convenga.

Esto no debe ser ¿pero que hacer para que no sea? El ferrocarril del Meridiano de Madrid debería ser de trazo comun hasta Montija ó Ramales ó Treto y allí debía esparcerse abarcando Bilbao, Santander y Santoña. (1) Y esta circunstancia de que esta línea serviría para el tráfico y servicio de puertos tan importantes es garantía de la bondad del negocio ¿pero qué hacer para realizarlo?..... Esto depende de Madrid, Búrgos, San-

(1) N. de R.—En esto del trazado nos va á permitir nuestro buen amigo el ilustrado señor SANTOÑA que nos reservemos nuestra opinion particular.

tander y Bilbao que contienen grandísimos intereses. Un solo hombre, y más cuando éste hombre tiene tan poca significación e importancia como yo, solo puede agitar la opinión y contribuir á predisponer los ánimos para que se realice tan provechosa idea ¡Quiera Dios que en efecto sirva para eso siquiera!

A ella consagraria yo con mucho gusto todas mis facultades y medios, y en cuanto usted me considere útil estaré siempre á su disposición atento y servido amigo q. b. s. m.

SANTOÑA.

AYUNTAMIENTO.

Comienza la sesión por la lectura de una carta de los comisionados Ordoñez y Cabrero que no dice nada nuevo más que lo que todos saben; que el Sr. Becerra ha prometido conciliar los intereses de todos, lo cual no es posible. Pero para no perder el viaje gestionan con la compañía Tabacalera el asunto del edificio para Depósito, que también vemos ya corrido porque hay intereses aquí en ese sentido.

Vuelve á la comisión de terrenos el expediente de denuncia de los cerrados por D. Valentín Bolado en el pueblo de Peñacastillo.

La mejor solución para orillar dificultades y otras cosas de ese expediente y sus antecedentes sería ponerse de acuerdo con D. Valentín para establecer una comunicación de 10 metros de ancho por esos terrenos, que enlazasen las dos carreteras del Estado y municipal á fin de contar con un paseo de carruajes comunicando ambas carreteras.

El Sr. Huidobro se opuso á que el concejal Sr. Soto tomase parte directa, ni presenciase siquiera la discusión en el expediente de denuncia de cerradura de terrenos en Peñacastillo, fundándose en ser pariente de uno de los denunciados.

La ley, bien interpretada, le prohibiría tomar parte tratándose de un pariente denunciado; pero no puede prohibirsele defender, tan directamente como quiera, los derechos del pueblo que representa y son los del Ayuntamiento lesionados á su entender por un vecino, que no es pariente suyo.

¿No tiene derecho á presentar esa misma denuncia el mismo Sr. Soto?

Pues si le tiene, ¿cómo no ha de tener el derecho de defenderla, así sea su abuelo uno de los denunciados?

El art. 106 que se invoca no se refiere á asuntos del común como el de que se trata, sino á asuntos relativos á los mismos concejales ó á persona de su familia. Esto es claro.

Se acuerda la construcción de dos templos de hierro, para la música, en la Alameda Segunda y en el Sardinero.

Se autoriza á la superiora del hospital para continuar las obras de fachada del establecimiento costeadas por un bienhechor incógnito, á quien se le dan las gracias.

El señor Herrero denuncia el mal estado de la escalinata de enlace de la calle Cuesta y Hospital y la necesidad de su reforma.

Se acuerda, que se arregle en toda su latitud, como estaba antes, prescindiendo de jardinillos ni cosa que lo parezca, con que el señor Arquitecto quiere compensar la supresión de las dos terceras partes de la escalera antigua: es decir, economía.

Entendemos que la idea es buena, pero la escalinata la han convertido en escalera que adolece de capacidad suficiente para una calle, aunque el Arquitecto la considere suficiente en la actualidad, en contra del parecer de sus antepasados, cuando el pueblo era infinitamente menor, y sin embargo se fundó de seis metros, ancho de la calle, en lugar de dos con que la rectificó el señor Ruiz Sierra.

No se trata solo del servicio que presta ó puede prestar; la perspectiva ó el ornato exigen mayor amplitud de dos metros aun cuando baste uno solo para subir y bajar.

Una calle de primer orden con estrechas aceras hace el mismo servicio que si fueran más anchas y sin embargo, cuando tienen la última condición, además de la comodidad resultan mejor urbanizadas.

Estos servicios sino se establecen con la capacidad y gusto que demandan, resultan cualquiera cosa.

Lo que más necesita esa escalera es que se la dé un tendido cómodo ya que sobra terreno afecto, que evite los constantes descalabros que han tenido lugar en ella.

Cualquiera de las escalinatas viejas de Santander desde las dos de la plaza de la Aduana hasta las del callejón del Infierno y subida á la Catedral pueden servir de modelo por su huella, y como cuesta lo mismo o pulgada más que pulgada menos, el mínimo no debe reducirse á menor huella de 16 á 17 pulgadas, evitándose la perspectiva de un precipicio.

Se da cuenta del informe de la Comisión especial en el expediente sobre creación de tres escuelas y una biblioteca cuyas edificaciones dicen los ponentes será fácil de llevar á feliz término, recabando del Gobierno por lo menos un 50 por 100 del costo y 25 á la Diputación.

Se funda sin duda el señor Hernandez en la base sétima, ley 17 Julio de 1857 y 22 Julio de 1874, pero todas hacen referencia á la Real orden 24 Julio 1856 que dispone en su Regla cuarta que cuando los pueblos, no las capitales, carezcan totalmente de recursos y arbitrios, ó cuando no fueran bastantes para cubrir los gastos indispensables, los Ayuntamientos pedirán una subvención por conducto del Gobernador de la provincia, justificando la necesidad y contando con que la Diputación provincial exponga su parecer acerca de la necesidad del subsidio etcétera, etcétera.

Con lo que si tiene derecho á contar es con la subvención de fondos provinciales.

El señor Bolado pregunta cuándo se tira la Grullera que intercepta la calle de Isabel la Católica.

El señor Martínez Peñalver satisface con promesas que se realizarán con un poco de actividad en el expediente de expropiación por causa de utilidad pública, pero debía preceder á este detalle otro más interesante como es el de declarar inhabitable ese edificio, pues con menor motivo se declaró así la casa número 5 derribada hace poco tiempo.

Y con otros diferentes asuntos de poco interés local se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

En el próximo día del Corpus se celebrará corrida de toros en nuestra plaza.

La empresa se halla gestionando la contrata de cuadrilla.

Durante el mes de Mayo último repartió la Sociedad Amigos de los pobres 5.102 raciones.

El lunes fueron persiguiendo unos trabajadores de Logroño hasta el antiguo y derruido polvorin de aquella ciudad á un individuo que iba huyendo y al que obligaron á arrojar un saco que contenía cálices, candeleros, copones y otros objetos sagrados hasta el número de 150, todos ellos de valor, que se supone procedan de los robos verificados en las iglesias de algunos pueblos de aquella comarca.

El perseguido se ocultó despues, y no pudo ser habido.

Han dado comienzo las obras de instalación de cuarenta bocas de riego en distintos puntos de la ciudad.

A 1.464.272 pesetas y 09 cént. se eleva el total que arroja el repartimiento de contribución territorial y pecuaria para el próximo ejercicio de 1889-90, que para la capital ha practicado la administración de Contribuciones y Rentas.

Las reparaciones de fachadas en los edificios municipales han dado comienzo

por los mercados de Atarazanas.

Como es sabida, la venta de las ostras estaba prohibida en Francia desde el 15 de Junio hasta el 1.º de Setiembre.

Este estado de cosas queda modificado por virtud de un decreto del ministerio de Marina, de acuerdo con el comité consultivo de higiene de Francia y del Comité de pescas marítimas.

La venta de ostras que tengan más de cinco centímetros de diámetro queda autorizada en todo tiempo.

La de las de menos de cinco centímetros también está autorizada, pero únicamente para el fomento de cría de las compañías ostrícolas.

Las ostras de menos de cinco centímetros no podrán en ningún caso estar expuestas en los mercados ni ser vendidas para el consumo.

La exportación de ostras de menos de cinco centímetros continúa prohibida en los criaderos de Arcachon.

La junta de patronos de la Obra Pía de la escuela de Solórzano anuncia la provisión de la plaza de maestro.

La sociedad de operarios panaderos La Union ha nombrado médico para asistir á los socios enfermos á nuestro querido amigo el joven licenciado D. Eduardo Estrañi.

Le felicitamos.

Ayer fueron distribuidas por cuenta del Ayuntamiento entre familias necesitadas 94 raciones.

Ayer recibió el Club de Regatas una preciosa saboneta de oro regalo de la Regente con destino á premio de las regatas que se organizan para el mes de Julio.

La Comisión provincial ha acordado conminar con 10 pesetas á cada uno de los Ayuntamientos de Cabezon de la Sal, Cillorigo, Enmedio, Lérganes, Los Tejos, Tresviso, Valdeprado y Vega de Liébana si en el término de cuatro días, despues del en que tengan conocimiento del acuerdo, lo remiten los balances correspondientes al mes de Abril último.

Pasado mañana ejecutará un escojido programa, de once á una en la plaza de la Libertad, la banda municipal de música.

Son numerosísimas las denuncias hechas estos días por la guardia municipal diurna, fundadas en faltas á los bandos de buen gobierno y policía urbana.

Ahora se necesita que los señores tenientes de Alcalde respondan con su actitud á esa pausable actividad de los guardias.

La Comisión provincial ha acordado interesar de la Dirección general de Instrucción pública de las órdenes convenientes para que una comisión de profesores de la Escuela elemental de Comercio de Valladolid, presida los exámenes de los alumnos del presente curso abscribidos á la de esta ciudad, á fin de que sus estudios puedan tener validez académica.

El sesteto de que forma parte el reputado violinista don José Segura ha sido contratado por los dueños del café Cantabro, que proporcionarán de este modo á sus parroquianos horas de agradabilísimo entretenimiento.

Anoche se inauguraron las veladas con un público tan numeroso como escojido, que fué obsequiado con un brillante concierto, obteniendo los distinguidos profesores que en él tomaron parte frecuentes y merecidos aplausos.

Seguros estamos de que en las sucesivas sesiones musicales ha de reinar la animación en aquel acreditado establecimiento.

La Gaceta ha publicado una Real orden dejando sin efecto un acuerdo del gobernador de Santander que desestimó la petición de varios vecinos de los pueblos de Pedredo, San Cristóbal de Cohiño y Pala-

cio, del concejo de Riovaldeiguña, peticiones al Ayuntamiento de Aranda sobre nombramiento de junta administrativa, y declarando que según las disposiciones de los artículos 90 al 96 de la ley municipal los citados pueblos ó barrios tienen derecho á elegir la junta que ha de administrar los bienes particulares que en común les correspondan como aprovechamientos de los montes de Riovaldeiguña y Bustantiques, que disfrutaban cuando los citados pueblos constituyeron Ayuntamiento hasta que se les agregó á Arenas.

El acreditado almacén de vinos de señores Sañudo y Castanedo, titulado Los Dos Amigos, establecido en la calle de Calderon, esquina al Cuadro, ha pasado á ser propiedad de los señores don Antonio Caballero y Vicuña, quienes se proponen dar grande impulso á los negocios no escatimando medios de suministrar buenos géneros á su numerosa clientela.

Felicitamos á los nuevos dueños y deseamos todo género de prosperidad.

Pasado mañana comenzará á prestar servicio el ferro-carril al Sardinero.

Tomada de un diario local dimos cuenta en nuestro anterior número de la próxima construcción de la nueva plaza de toros al Sur de Cuatro-caminos; pero por informados nos aseguran que la obra ha pasado aún de proyecto, y tanto carece en absoluto de fundación la noticia de que comienzan las obras este verano.

La verdad es que los planos y presupuesto están hechos, pero nada más.

Un día de estos parece que al fin se harán á subasta pública los solares de la calle Alta, cuyo expediente dormía el sueño de la indolencia.

Para medir á todo el mundo con el mismo rasero y para atender al ornato de la ciudad, según dispone la ley de policía urbana, procedía que el Municipio, cumplido con su deber, se atemperase á las posiciones vigentes obligando á ellas sin excepciones todos los solares de la población, con cuya equitativa medida proporcionaria trabajo largo clase obrera, digna de que se la atiende y considere.

Para esto es preciso demostrar igualdad absoluta: nada de condescendencias ni caciquismo: la ley es igual para todos y aplicándola con esa condición habrá motivos de queja.

La banda municipal va á poner en sayo la Grande Obertura, de Auber, criticada para la inauguración de la Exposición de Londres el año 1862.

Vemos con sumo gusto que dicha obra va á contar muy pronto con un autor no solo muy voluminoso sino con obras excelentes y de reconocido mérito.

Nuestro respetable amigo, el reputado profesor de instrucción primaria don Santiago Gutierrez Franco, ha tenido un terrible desgracia de perder á su hijo María, niño de corta edad.

Reciban los cariñosos padres del difunto el testimonio de nuestro sentimiento por la pérdida que han sufrido.

Hemos tenido el gusto de saludar completamente restablecido del pensamiento que le aquejaba, á nuestro particular amigo el distinguido indiano don Lino Corcho.

Reciba nuestra enhorabuena y felicitación de los muchos amigos que por su salud han interesado durante el curso de su enfermedad.

Mañana saldrá de Liverpool para puerto el magnífico vapor Hugo que llama la atención por las grandiosas menciones de su casco como por el precioso aparejo, cuando surca las aguas de nuestra bahía.

Este buque, que saldrá de Santander miércoles próximo despues de haber cargado y pasaje, no entrará en los puertos de Cuba antes del día 30 del actual objeto de que la harina que conducen

nte del 15 por 100 de la rebaja que en los derechos de introduccion comenzará a regir en aquella Antilla desde primero de Julio próximo.

Ha llegado á Puente Viesgo el médico director de aquel afamado balneario don Aurelio Enriquez.

El producto líquido de la velada que se celebró en nuestro teatro para contribuir á los gastos de coronacion de Zorrilla, asciende á 1.370,15 pesetas, que han sido giradas al Liceo de Granada.

Faltaríamos á un deber sagrado si no consigná-emos nuestra gratitud á la Comision municipal de Fostejos y al Ayuntamiento, por haber atendido una indicacion que ha breves dias hicimos pidiendo que se construyese un templete para la música en el Sardinero y otro en la glorieta de la Segunda Alameda.

Asi se acordó anteayer. Dichos templetes serán de hierro, el presupuesto asciende á 16.000 pesetas pagaderas en cuatro años y la subasta se verificará el dia 14 del actual.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 6.

Ha sido acordada definitivamente la candidatura del Sr. Alonso Martinez para la presidencia del Congreso.

Hoy ha descargado sobre Madrid una tremenda tormenta. Los granizos han ocasionado grandes destrozos y el rio se ha desbordado, inundándose algunas casas; varios puentes han sido arrastrados por las aguas.

En Consejo de ministros se ha acordado averiguar la riqueza oculta y que la Mesa del Senado sea la misma que la de la última legislatura.

La comision de Santander ha visitado al Sr. Martinez Campos, que ha ofrecido su valioso apoyo para la solucion favorable en la cuestion de vapores-correos.

VARIETADES

LAS MUJERES DEL NORTE-AMÉRICA.

Estas se preocupan de la mejora de su sexo.

Hè aquí las máximas que una Sociedad de mujeres de Nueva York ha adoptado como base de la educacion femenina.

«Confiar en sí mismas y ser independientes. Cocinar y hacer buen pan. Fabricar camisas. No usar cabellos postizos. Ni pintarse ni usar polvos de arroz. Usar zapatos cómodos y de suela gruesa. Lavar y planchar. Hacerse sus vestidos.

Hacerse cargo de que un duro tiene cien céntimos. Zurcir medias y coser botones. Decir si ó nó, como Cristo nos enseña, y decirlo con el corazon al par que los labios. Usar vestidos de percal y no avergonzarse de ello. Que es mil veces preferible correr y saltar á volverse tísicas. Preferir la buena reputacion de sus novios á su dinero. Tener una casa bien arreglada y cada cosa en su lugar. Comprender que cuanto más se subordinen los gastos á los medios de que se dispone tanto más se ahorra. No rozarse con jóvenes intemperantes y disolutos. Que debería prohibirse á las jóvenes apretarse demasiado la cintura como se prohíbe en la China el fumar opio. Que cuanto más se aparta uno de la economia, más se acerca á la pobreza. Que un joven industrioso y de buena conducta, vale más que una docena de pillos vestidos de limpio. Enseñadlas todos los dias algo práctico, aunque aparezca árido, que todavía les quedará tiempo para el idealismo. Enseñadlas que la presion de las ligaduras y el dolor de los callos no pueden embellecer unas formas que Dios hizo á su semejanza. Dadlas, si es posible, una buena y sólida educacion, con todos los accesorios que os permita vuestra posicion, más aunca dejeis de enseñarlas sus deberes domésticos.»

FABULAS.

La Modestia.

En la cuadra de un meson pernoctaron dos camellos, modestísimo uno de ellos y el otro gran fanfarron.

Anteriores inquilinos eran del meson aquel unos mulos, un corcel y una recua de pollinos.

Viendo á los recién llegados, despidieron que dijeran donde iban, quienes eran y sus oficios y estados.

—Yo—dijo uno de ellos—soy notable animal, señores; tengo mil admiradores por donde quiera que voy.

Por donde quiera que fui al público subyugué, y en todas partes dejé recuerdo grato de mí.

El corcel, que era sensato, por lo que el otro decia, imaginó que debía de ser un gran mentecato.

De tan raras maravillas dudas los mulos tuvieron; mas los burros lo creyeron todos á patas juntitas.

El otro camello, que era un animal excelente, modesto, sábio y prudente, les habló de esta manera:

—Soy un pobre cominante y sin mérito nací;

sólo puede verse en mí un ser insignificante.

Cuando al buen camello oyeron, creyendo el relaro fiel, burros mulos y corcel por inepto le tuvieron.

ISIDRO MARIA BEDIA

PROCURADOR ECLESIASTICO

AGENTE DE NEGOCIOS,

CALLE DEL PESO, NÚM. 11, 2.º, SANTANDER.

Se encarga de toda clase de asuntos eclesiásticos y recursos gubernativos que se tramiten en las oficinas y centros de esta ciudad.

Certificaciones del registro de ultimas voluntades.

Administracion de fincas en esta ciudad, dando garantia de la clase que se exija.

Arreglo de testamentarias.

Liquidaciones de casas de comercio.

Asuntos relacionados con los Ayuntamientos y expedientes de quintas y levass.

En la imprenta de este periódico hay de venta papel viejo.

LOS DOS AMIGOS.

Se ha recibido una gran partida de vino

LEGITIMO VALDEPEÑAS.

Se vende á 32 y 36 reales cántara.

CALDERON 13, esquina al CUADRO.

FACTURAS-GUIAS

PARA LA

CONDUCCION DE ALCOHOLES.

Se venden en esta imprenta.

IMPRESA DE SOTERO ROÍZ.

MUELLE, 8.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de COLONIAL se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se conoce por las «dos palabras» COMPANIA COLONIAL que figuran «siempre juntas» en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de la

COMPANIA COLONIAL

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE

BARCELONA.

HARINA LACTEA PERFECCIONADA.

de A. Schneebeli y C.ª, Affoltern (Suiza).

Alimento completo superior para niños de corta edad y los enfermos del estómago.—Preparado con la mejor leche suiza. Suple la leche de madre y facilita el destete. Eficazmente recomendada por las notabilidades médicas del país y extranjero, quienes la han reconocido por la más superior.

Harina de legumbres (Purés).

Exquisitas para sopas. Son puras, muy sabrosas, nutritivas, altamente digestivas y economicas. Indispensable para familias, grandes establecimientos, casas de salud, fondas, etc. Recomendables tambien en alto grado para enfermos y convalecientes. Surtido. Lentejas. Habas, Guisantes verdes y amarillos. Consummé, Tapioca, Maíz, Avena, Cebada.



MARCA -LOS NIÑOS-

De venta en las principales Droguerías, Ultramarinos y tiendas de comestibles. Al por mayor GARCIA HERMANOS.—Santander.

Enriqueta y Maria lloraban abrazadas, y la señora Gertrudis, con la boca abierta y los ojos inmoviles y fijos en Jaime, parecia embobada y asombrada.

—Es la pura verdad, tío Cosme; no me han engañado, porque Rafael no engaña ni mente nunca.

—¡Rafael! Has dicho Rafael! prosiguió el cura. ¿Has visto tú por ventura á Rafael?

—Sí, señor, tío; he visto he hablado á Rafael.

D. Cosme acabó de alzarse de su asiento y se precipitó hácia Jaime, á quien cogió por un brazo.

—¿Dónde está? pregunto con voz terrible.

—Rafael Velazquez ó Enrique Carbajal, dijo Jaime con tono suave, está en G...; suya era la carta que ayer he recibido.

Un largo silencio siguió á esta revelacion. Las tres mujeres lloraban de espanto ó de alegría, y don Cosme paseábase agitado, y

—¡Jesús, Maria y Josè! ¿Que dices, muchacho?interrogó don Cosme temblando.

La sorpresa más indefinible se retrataba en todos los espectadores de tal escena, costando gran trabajo á Jaime reducir la impresion que sus frases causaron al ánimo de unos y otros.

—Rafael vive, continuó. Vive y sin cesar piensa en nosotros. Nadie, sin embargo, debe conocer este secreto; es preciso que nadie escuche su nombre en nuestros labios, porque haria recaer sobre su cabeza una sentencia de muerte. Rafael abandonó las filas del ejército pasándose á las tropas rebeldes, y esto le hace merecedor del más duro y ejemplar castigo.

—¡Qué dices!...

—La verdad.

—Pero eso no es posible; eso es una impostura; te han engañado, Jaime, exclamó con vehemencia febril don Cosme.

indiscrecion que pudiera ser peligosa para mí.

—Como quieras, Rafael, parto al instante á llevar tan feliz nueva, y procuraré que no se cometa ninguna imprudencia. Quereis partir mañana, ¿no es así?

—Sí, mañana.

—Esta bien: hasta mañana. Adios Rafael dame otro abrazo... Hasta mañana señorita Jaime partió lleno de alegría.

—Casi, casi, no te esperábamos esta noche.

Tal decia don Cosme que, sentado entre Enriqueta, Maria y señora Gertrudis, leia en voz baja en su breviario, cuando fué sorprendido por la llegada de Jaime.

—Pues aquí me tiene V., querido tío ¿No ha habido novedad?

**MUELAS** **DIEN**  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
 SALUD Y HERMOSURA DE LA  
**BOCA** **REMEDIO** **BOCA**  
 PARA LA  
 PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN  
**POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA**  
 Este excelente ELIXIR GUTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:  
**CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.  
**LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.  
**EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.  
**AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.  
**CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y  
**FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.  
 La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.  
 El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífrico.  
 Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.  
 Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.  
**Frasco, 6 rs.**—Id. de doble cabida esmerilado, caja y cepillo, **10 rs.**—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra grandes que resultan aún más económicos.  
 El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.  
**Se venden** estos Dentífricos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.  
 Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

**GUANO MARINO.**  
**LA PRIMERA DE ESPAÑA**  
 Fábrica de guano y extracción de grasas de pescado.  
 PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA  
 en la exposición provincial de Santander de 1887.  
**ARCO Y FERNANDEZ**  
 CASTRO-URDIALES.

Ha dado resultados satisfactorios en extremo, tanto en las pruebas practicadas como en un análisis hecho por el ilustrado químico municipal de Santander D. José María Cagigal, que certificó de una manera muy alagüeña para los propietarios.  
 El guano es tan superior, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.  
 Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.  
 Para pedidos dirigirse:  
 En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.

Las recientes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio

que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor aliciente para los consumidores que seguirán hallando todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

**GRAN LOTERIA DE DINERO**

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

**500,000**

Marcos

ó aproximadamente

**Pesetas 625,000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
4	Premios á M.	1500
608	Premios á M.	1000
1018	Premios á M.	500
30970	Premios á M.	148

17190 Premios á M. 500, 200, 150, 127,

100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

**Marcos 9.537,055**

ó sean casi

**Pesetas 12.000.000.**

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de **Marcos 50,000**, de la segunda de 40,000, en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá ser caso más feliz eventualmente importar 50 mil, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por el presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, tras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta

**1 Billete original, entero: Rvn. 30.—**

**1 Billete original, medio: Rvn. 15.—**

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previstos de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse nos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo mas pronto posible pero siempre antes del

13 DE JUNIO DE 1889.

**Valentin y Compañía**

Banqueros

Hamburgo.

ALEMANIA.

Ninguna.

—La impaciencia por volverte á ver á nuestro lado, ya que saliste sin decirnos que objeto te llevaba fuera de Villaclara, expresó Enriqueta mirando á su esposo cariñosamente.

—Tampoco lo sabía yo.

—¿Y se puede conocer la causa de tu viaje? pregunto don Cosme, dejando el libro sobre la mesa y encima de éste sus gafas.

—Sí, señor, se puede conocer desde ahora mismo siempre que ustedes sean capaces de no alborotarse por lo que voy á decir.

—Mira, muchacho, repuso don Cosme no vengas con esos tonos de misterio, que no está ya mi cabeza para aguantarlos. Dí lo que sea.

—Principiaré diciendo que vengo muy contento. muy contento.

—Menos mal, murmuró Enriqueta.

—Y que traigo...

—Acaba, hombre, exclamó Maria con impaciencia.

—Si sigues así, ya puedes guardarte lo que traigas, dijo mal humorado don Cosme.

—Señores, yo no tengo la culpa ni mucho menos, que mi viaje haya sido para lo que ha sido; por lo tanto, allá vá, y salga el sol por Antequera.

—¡O por los cerros de Ubeda! gruño el cura con enfado.

—¡Se concluyó! Vengo de hablar con quien me ha referido, absolutamente todo lo que ha sucedido á Rafael, como está, donde vive y hasta lo que le ocurre en este instante.

—¡Vive mi hermano! gritó Enriqueta corriendo hácia Jaime ¿Es verdad? ¿No me engañes, Jaime?

—He dicho que no se alborote nadie por lo que yo cuente, exclamó el joven separando bondadosamente á su mujer, que lloraba.

convulso, á todo lo largo de la habitación, respirando fuertemente. Jaime fué detrás de él, y cuando pudo detenerle, lanzó una exclamación de ira. Veía que el viejo presbitero se hallaba amenazado de un ataque apoplético inminente.

La casa del cura de Villaclara fué aquella noche teatro de grandes emociones.

D. Cosme, por una parte víctima de la apoplejía estaba á dos pasos de la muerte; de otra parte, Enriqueta, su cuñada, y la pobre señora Gertrudis, se hallaban bajo la influencia de la noticia que habian recibido sin acertar á correr en auxilio del viejo y sin saber más que llorar. Y Jaime, excitado, en agitación continua, acudiendo á uno y otro lado en ayuda de su tío y en apoyo de las mujeres, se vió obligado á llamar por sí mismo